



## Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional



Viernes, 09 de setiembre de 2016

En San José, a las diez horas del nueve de setiembre del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Viquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806) y Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

| <u>Exp. N°</u>    | <u>Voto N°</u> | <u>Tipo</u>       | <u>Por Tanto</u>  | <u>RECURRIDO</u>  |
|-------------------|----------------|-------------------|---|---|
| 16-010519-0007-CO | 2016012808     | RECURSO DE AMPARO | Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se ordena a Ronald Gerardo Chacón Mejía en su condición de juez a.i. del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Santa Ana o a quien ocupe ese cargo, que dicte la sentencia que corresponda, dentro del término improrrogable de UN MES, contado a partir de la comunicación de esta sentencia, salvo que, mejor criterio, no se requieran de otras diligencias indispensables para resolver el asunto. Lo anterior, bajo apercibimiento de las consecuencias penales que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese este pronunciamiento en forma personal, a Ronald Gerardo Chacón Mejía en su condición de juez a.i. del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Santa Ana o a quien ocupe ese cargo. | JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y MENOR CUANTÍA DE SANTA ANA |

A las diez horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Fernando Cruz C.  
Presidente a.i.